

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 437 DEL 04 DE JULIO DE 2024****LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
LA BALZA ANCESTRAL ERMINDA HINESTROZA ALEGRÍA mindu1991@hotmail.com Carrera 13 No. 52 sur – 42

Que mediante oficio con radicados **20247000134351** de 15 de agosto de 2024, se envió la citación para notificación personal al interesado(a) antes relacionado(a), con el fin de realizar la notificación de la **RESOLUCIÓN No. 437 del 04 de julio de 2024** "Por la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la convocatoria: "Beca memorias transformadoras para la paz" del Programa Distrital de Estímulos 2024 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras".

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a enviar Aviso con copia íntegra anexa de la citada Resolución con oficio radicado bajo el No **20247000146061** de 5 de septiembre de 2024, a la dirección que figura en el expediente.

En consiguiente, la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., hizo devolución del oficio con motivo "NO EXISTE".

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Personas Jurídicas y el de apelación ante la Subsecretaría de Gobernanza, dentro de los diez días siguientes a la notificación, atendiendo lo señalado en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 20 de septiembre 2024


Retiro: 27 de septiembre 2024

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Anexos: Se anexa copia integra de la resolución y anexo

Elaboró: Sharon Nicole Rodríguez Perdomo. Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20247000158001 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-09-2024 09:55:35
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-09-2024 09:53:39
 0c1f17f2332f7c7ca778625ca9391cbc5c790af6862d211b1694f2964aeac024 Codigo de Verificación CV: ae9f6	

